



S U M A R I O

III. Administración de Justicia

Tribunal Superior de Justicia de Murcia		
4955	Nombramiento de Juez de Paz sustituto en Águilas.	13349
Primera Instancia número Siete de Murcia		
4956	Expediente de dominio. Inmatriculación 2.407/2012.	13350
Primera Instancia número Nueve de Murcia		
4957	Adopción 1.960/2012.	13351
Primera Instancia número Once de Murcia		
4958	Expediente de dominio. Exceso de cabida 1.103/2010.	13352
4959	Declaración de herederos 1.330/2012.	13353
Primera Instancia número Trece de Murcia		
4960	Expediente de liberación de cargas 1.610/2012.	13354
De lo Social número Uno de Almería		
4961	Social ordinario 1.225/2010.	13355

IV. Administración Local

Las Torres de Cotillas		
4962	Aprobación inicial del Proyecto de Plan Parcial Industrial UZS-AE 14 de Las Torres de Cotillas.	13356

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia		
4963	Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.	13357
Comunidad de Regantes de "Fuente Librilla", Mula		
4964	Convocatoria a Junta General Ordinaria.	13358
Motor Alegría, El Raal		
4965	Convocatoria a Junta Extraordinaria.	13359
Notaría de don Carlos Peñafiel de Río		
4966	Venta extrajudicial de finca hipotecada.	13360
4967	Venta extrajudicial de finca hipotecada.	13361

BORM



III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

4955 Nombramiento de Juez de Paz sustituto en Águilas.

N.º expediente: 2

Materia: Expediente Sala de Gobierno

Submateria: Ordinaria

Fecha: 25/2/2013

Tipo Expediente: Sala de Gobierno

Iltma. Sra. doña M.ª Nieves Sánchez Ruiz, Por sustitución del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en sesión celebrada el día diecinueve de febrero de dos mil trece, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1 Decisiones

4 Justicia de Paz

1 1. Exp. Per. 55-2012.- Ayuntamiento de Águilas. Certificación del Pleno celebrado en 21.12.12 en el que se propone a don Alberto García Sánchez para el cargo de Juez de Paz Sustituto.

La Sala de Gobierno aprueba la propuesta efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Águilas y acuerda efectuar el siguiente nombramiento:

Juzgado de Paz de Águilas:

Juez de Paz sustituto: Don Alberto García Sánchez con DNI n.º 23271349-H

Remítase certificación del presente acuerdo al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Llévense certificaciones a los expedientes personales de su razón.

Contra el presente acuerdo caben los recursos que se contienen en el art. 12 del Reglamento 311995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Y para que conste extendiendo el presente en Murcia, 25 de febrero de 2013.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Siete de Murcia

4956 Expediente de dominio. Inmatriculación 2.407/2012.

403200

N.I.G.: 30030 42 1 2012 0024867

Expediente de dominio. Inmatriculación 2.407/2012

Sobre: Otras materias

Demandante: Carmen Cutillas Martínez

Demandado: Ministerio Fiscal

Don Antonio Luis Valero Canales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 2.407/2012 a instancia de doña Carmen Cutillas Martínez expediente de dominio de las siguientes fincas:

“Parcela de 137,71 metros cuadrados, sita en la calle Almohajar, número 43 de la Era Alta (Murcia), linda al Norte: herederos de José y Manuel Alcázar Pellicer, Sur: Pablo Torre, brazal por medio, Este: calle Almohajar, calle Doctor Fleming, Oeste: Pablo Torre, brazal por medio.

Sobre la parcela descrita se encuentra construida una vivienda unifamiliar aislada existente desarrollada en planta baja y primera, garaje y dos almacenes en planta baja, ocupando dicha edificación una superficie de 97,52 metros cuadrados, siendo la superficie construida total de 128,18 metros cuadrados.

En planta baja se sitúa parte de la vivienda, y se compone de vestíbulo, estar-comedor donde se sitúa la escalera de acceso a la primera planta, cocina, baño y dos dormitorios; se sitúa además en esta planta y garaje y dos almacenes.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

El presente Edicto servirá de notificación a los colindantes que no puedan ser notificados personalmente.

En Murcia, 25 de febrero de 2013.—El Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Nueve de Murcia

4957 Adopción 1.960/2012.

6360A0

N.I.G.: 30030 42 1 2012 0024351

Adopción 1960/2012

Procedimiento origen: Incapacitación 1960/2012

Sobre: Otras materias

Demandante: Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración

Abogado: Letrado Comunidad (Servicio Provincial)

Menor: Jenifer Noemi Aznar Salas

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto número 181/13

Juez que lo dicta: D. Marcos de Alba y Vega

Lugar: Murcia

Fecha: trece de marzo de dos mil trece.

Parte dispositiva

Se acuerda la adopción de la menor J. N. A. S., por la familia propuesta por la entidad pública con los efectos civiles correspondientes.

Firme este auto, expídanse testimonio de los mismos, remitiendo uno de ellos para su inscripción al Sr. Encargado del Registro Civil correspondiente, y entréguese otro a los solicitantes, devolviéndoseles los documentos presentados, previo desglose y testimonio en autos.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de veinte días.

Lo acuerda y firma S.S.^a, doy fe.

El Magistrado-Juez El Secretario Judicial

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción número 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se suprime los datos concernientes al menor, sustituyéndose por las iniciales de su nombre.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña María José Aznar Salas, con D.N.I. 33.493.063-X, madre de la menor, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia, 1 de febrero de 2011.—El Secretario

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Once de Murcia

4958 Expediente de dominio. Exceso de cabida 1.103/2010.

Expediente de dominio. Exceso de cabida 1103/2010

Sobre: Otras materias

63600

N.I.G.: 30030 42 1 2010 0012267

De: Joaquín Arce Ruiz

Procuradora: Olga Navas Carrillo

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

En el expediente de dominio de referencia, seguido para de la finca que luego se dirá, por medio de la presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, se cita a quien abajo se indica como persona en calidad de colindante a fin de que dentro de los diez días siguientes a su citación, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La finca de que se trata es la siguiente:

Finca rústica sita en término municipal de Murcia Carril de la Civila Torreagüera

Identificación catastral: Polígono 216, parcela 324

Referencia catastral 3003OA216003240000BQ

Identificación registral:

Finca número 15.157 del Registro de la Propiedad 7 de Murcia al tomo 3.269 libro 240 folio 134 e inscripción la Medición según inspección y reconocimiento periciales del terreno se comprobó.

Que el terreno es de naturaleza rústica con una superficie de 1.443 m² de los que solo constan inscritos 77 m² en el Registro de la Propiedad 7 de Murcia, estando 1.366 m² in inscribir.

Que los actuales linderos son

Norte Francisco Marín Arce

Sur José Marín Alarcón

Este Brazal de riego por en medio, sucesores de Matías Flores Buendía, Oeste Carril de la Civila

En Murcia, a quince de noviembre de 2011

Y como consecuencia del ignorado paradero de Matías Flores Buendía o sus herederos en calidad de colindante, así como los destinatarios desconocidos que pudieran resultar perjudicados, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

En Murcia, 4 de febrero de 2013.—El/la Secretario/a.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Once de Murcia

4959 Declaración de herederos 1.330/2012.

76000J

N.I.G.: 30030 42 1 2012 0014859

Procedimiento: Declaración de herederos 1.330/2012

Sobre otras materias

De Abogado del Estado

Contra doña María Luisa Elers Almendariz, Joaquín Fernández Cima

Procurador:

Letrado:

Doña Ana María Ortiz Gervasí, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Once de Murcia

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos seguido en este Juzgado al número 1.330/2012 por el fallecimiento sin testar de doña María Luisa Elers Almedariz con domicilio en Av. General Primo de Rivera, 10 4.º 10, de Murcia, ocurrido el 11 de noviembre de 1981 promovido por Sr. Abogado del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Murcia, 14 de febrero de 2013.—La Secretaria Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Trece de Murcia

4960 Expediente de liberación de cargas 1.610/2012.

14800J

N.I.G.: 30030 42 1 2012 0017928

Procedimiento: Expediente de liberación de cargas 1.610/2012

Sobre otras materias

De Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

Procurador: Joaquín Martínez-Abarca Muñoz

Que en este Juzgado al número 1.610/2012, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en solicitud de liberación de cargas y gravámenes consistente en la cancelación de la inscripción del censo reservativo que grava las siguientes fincas: n.ºs 7.542 tomo 3.220, libro 140, folio 198 finca no 7.528, tomo 2.881, libro 123, folio 1.987, y finca n.º 7.562, tomo 3328, libro 150, folio 47, todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad n.º 7 de Murcia.

Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a María del Rosario Cayetana Fitz-James Stuart y Silva como posible heredera legal de la titularidad del censo reservativo de don Jacobo Stuart Fitz-James y Ventimiglia Duque de Bermick y Alba, así como a los demás ignorados herederos, sucesores o causahabientes del mismo, y demás ignorados interesados en el expediente como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puede comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Murcia, 18 de febrero de 2013.—El/la Secretario/a.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Almería

4961 Social ordinario 1.225/2010.

Procedimiento: Social Ordinario 1225/2010

Negociado: JM

Sobre: Reclamación de cantidad

N.I.G.: 0401344S20100005108

De: José López Llamas

Contra: Blas López García, Banco Vitalicio de España, Ingeniería Río, S.L., (Apoderado Juan Méndez Espadero), Prefabricados Río, S. Coop., y Calvometal, S. Coop. And.

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Diego Miguel Alarcón, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Almería, en los autos número 1225/2010 seguidos a instancias de José López Llamas contra Blas López García, Banco Vitalicio de España, Ingeniería Río, S.L. (Apoderado Juan Méndez Espadero), Prefabricados Río, S. Coop. y Calvometal S. Coop. And., sobre social ordinario, se ha acordado citar a Blas López García, Banco Vitalicio de España, Ingeniería Río, S.L., (Apoderado Juan Méndez Espadero), Prefabricados Río, S. Coop. y Calvometal, S. Coop. And. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de junio de 2013 a las 12:40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en carretera de Ronda 120, plta. 6 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Blas López García, Banco Vitalicio de España, Ingeniería Río, S.L., (Apoderado Juan Méndez Espadero), Prefabricados Río, S. Coop., y Calvometal, S. Coop. And., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Almería, 18 de marzo de 2013.—El Secretario Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

4962 Aprobación inicial del Proyecto de Plan Parcial Industrial UZS-AE 14 de Las Torres de Cotillas.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2013, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Plan Parcial Industrial UZS-AE 14 de Las Torres de Cotillas, a instancia particular.

Dicho Proyecto y Programa de actuación quedan sometidos a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante cuyo periodo de información pública podrán presentarse las alegaciones oportunas.

Las Torres de Cotillas, 18 de marzo de 2013.—El Alcalde, Domingo Coronado Romero.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia

4963 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia que tendrá lugar el domingo día 28 de abril próximo, en el Salón de Actos del Parque "La Cubana", a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día:

Punto 1.º- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 22 de abril de 2012.

Punto 2.º- Lectura de la memoria del ejercicio de 2012 e informe técnico y financiero.

Punto 3.º- Informe sobre el estado obras modernización.

Punto 4.º- Aprobación, si procede, de las Cuentas del Presupuesto Ordinario de 2012.

Punto 5.º- Aprobación, si procede, del Presupuesto Ordinario de la Comunidad para el año 2013.

Punto 6.º- Nombramiento de dos firmantes del acta de esta Asamblea.

Punto 7.º- Constitución de Mesa Electoral por un presidente, don interventores y el Secretario General de la Comunidad.

Punto 8.º- Presentación de candidatos proclamados.

Punto 9.º- Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comunidad; seis vocales titulares y seis vocales suplentes de la Junta de Gobierno. Presidente; dos vocales titulares y dos vocales suplentes del Jurado de Riegos.

Punto 10.º- Ruegos y preguntas.

Alhama de Murcia, 11 de marzo de 2013.—El Presidente, Fulgencio Águila Moreno.—El Secretario General, Alfonso Romero Caro.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes de "Fuente Librilla", Mula

4964 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

En virtud de lo establecido en los artículo 28 y 33 de las vigentes Ordenanzas, por medio de la presente se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Regantes "Fuente Librilla", a Junta General Ordinaria que se ha de celebrar el día 21 de abril de 2013, a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda y última, en el Salón del Club Social, sito en Fuente Librilla, Mula, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día:

- 1.º- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º- Aprobación, en su caso, de la memoria y cuentas del año 2012.
- 3.º- Aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2013.
- 4.º- Informes del Presidente.
- 5.º- Ruegos y preguntas.

En Fuente Librilla-Mula a 20 de marzo de 2012.



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Motor Alegría, El Raal

4965 Convocatoria a Junta Extraordinaria.

Convocada Junta Extraordinaria del Motor Alegría, El Raal, el día 21 de abril de 2013, a la 12 horas en primera convocatoria y 12,30 en segunda. Lugar: Calle Segura, 3, El Raal, Murcia.

Orden del día:

Aprobación de traspaso de la gestión del Motor a la Junta de Hacendados, según expediente RCR-131/2012 de CHS.

Murcia, 1 de abril de 2013.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Carlos Peñafiel de Río

4966 Venta extrajudicial de finca hipotecada.

Don Carlos Peñafiel de Río, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Murcia.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Murcia, calle Condestable, número 5, entresuelo derecha, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número veintidós.- Vivienda de tipo B, marcada con el número tres, piso izquierda, situado en la cuarta planta, con entrada por la escalera primera, del edificio denominado "Bloque número Ocho", sito en término de Murcia, partido de San Benito, calle Urano número 2. Ocupa una superficie de sesenta y nueve metros, noventa y siete decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios y linda, derecha entrando, vivienda A número uno de su misma escalera; izquierda calle particular y fondo vivienda B número cuatro de la escalera segunda.

Cuota.- Dos enteros cuarenta y cinco centésimas por ciento.

Registro.- Murcia Dos.- Libro 112 de la sección 8.ª, folio 174, finca 9.294.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 8 de mayo de 2013 a las 11 horas, siendo el tipo base el de ciento treinta y dos mil cincuenta y tres euros, noventa y uno céntimos; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 3 de junio de 2013, a las 11 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 28 de junio de 2013 a las 11 horas sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª subasta un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Murcia, 20 de marzo de 2013.—El Notario, Carlos Peñafiel de Río.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Carlos Peñafiel de Río

4967 Venta extrajudicial de finca hipotecada.

Don Carlos Peñafiel de Río, Notario de Murcia y de su Ilustre Colegio.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Murcia, calle Condestable, número 5, entresuelo derecha, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Casa de una planta en término de Murcia, pedanía de Algezares, calle Carril, número 8. De superficie tiene noventa metros cuadrados.- Linda: Frente, calle Carril; fondo, Barranco; derecha, Antonio Gutiérrez Hernández; e izquierda, Fernando García Martínez.

Registro.- Murcia Tres.- Libro 72 de la sección 7.ª, folio 221, finca 5.570, inscripción 3.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 8 de mayo de 2013 a las 11 horas 30 minutos, siendo el tipo base el de cien mil novecientos cuarenta y cuatro euros con cinco céntimos; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 3 de junio de 2013, a las 11 horas, 30 minutos cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 28 de junio de 2013 a las 11 horas, 30 minutos horas sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª subasta un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Murcia, 20 de marzo de 2013.—El Notario, Carlos Peñafiel de Río.